

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 14-06-2018 16:48:24

Teléfono : 56-6-2382990

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-623-SE18

SEÑOR (ES) : ANTONIO ALFONSO ARJONA JAQUE	A Sr (a) : Antonio Alfonso Arjona Jaque
DIRECCIÓN : Claudina Urrutia 291 Cauquenes Región del Maule	FONO : --
RUT : 5.709.907-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPLEMENTACION DEPORTIVA, MEMO N 327-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-6-2382990 adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42143602	Petos y cinturones de sujeción	20 Unidad	PETOS DEPORTIVOS		4.000,00	0,00	0,00	80.000
49161505	Balones de fútbol	15 Unidad	BALONES DE FUTBOL		15.000,00	0,00	0,00	225.000
49221505	Redes o mallas deportivas	1 Unidad	MALLA DE FUTBOL TIPO CAJON MODELO ALEMANA		130.000,00	0,00	0,00	130.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	435.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	435.000
Exento	\$	0
Total	\$	435.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA PREMIACION ESCUELA DE FUTBOL LOS ROBLES, SEGUN MEMO N 327-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>